

Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, *Índice de Documentos para la Historia de Antioquia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1994, 310 Págs.

La gran utilidad que prestan los índices documentales para el desarrollo de las investigaciones en diferentes áreas de la ciencia es ampliamente conocida. Por este motivo resulta de gran importancia la iniciativa del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica de preparar y publicar índices documentales de las diferentes regiones del país. En el caso del índice de Antioquia se elaboró con base en los documentos existentes en los fondos que componen la *Sección Colonial* del Archivo General de la Nación de Bogotá. Se registró la documentación del período colonial, relativa al actual departamento de Antioquia, cuya extensión territorial es mayor que la que tuvo durante el período colonial. Es decir que en el índice se incluyen áreas que durante la Colonia formaron parte de las provincias de Chocó y Cartagena.

El índice fue dividido en capítulos, cada uno de los cuales comprende una ciudad o sitio y su área de influencia: Santafé de Antioquia, Medellín, Remedios, Zaragoza, Cáceres, Amia-Rionegro, Marinilla y Santa Rosa de Osos. Igualmente incluye un capítulo sobre el Chocó y otro sobre Urabá. Al interior de cada capítulo los datos se ordenaron cronológicamente y en cada registro se indica el fondo, tomo y folio o folios en que se encuentra el documento, se presenta una breve reseña del mismo, tomada de los índices del Archivo General de la Nación, y se indica el lugar al que hace referencia el documento. El índice se ha complementado con un índice onomástico (antroponímico), además del índice general por capítulos.

Como se señaló anteriormente, los índices documentales, como este de Antioquia, se constituyen en una herramienta de gran valor para los investigadores interesados en el respectivo período y área, razón por la cual su elaboración y publicación significa un gran aporte para el desarrollo científico del país. Es de esperar, sin embargo, que paulatinamente estos índices presenten una mayor elaboración y con ello se hagan todavía más útiles para el investigador. En este sentido sería importante, por ejemplo, la inclusión de índices toponímicos, así como el señalamiento de los criterios política-administrativos de la época que sirvieron de base para la división del territorio. Esto, junto con elaboración de mapas que permitan ubicar los pueblos, sitios, parroquias, villas y ciudades; el señalamiento sobre la forma como se organizó el territorio en la época y los cambios que se dieron en esta organización, será de gran utilidad para los estudiosos interesados en la comprensión de los procesos sociales que tuvieron lugar al interior de las regiones. Este esfuerzo también ayudará a centrar la atención de los investigadores en las variaciones de la dinámica regional que se dieron en el tiempo y en el espacio.

Marta Herrera Ángel
Investigadora CIHC. Santafé de Bogotá.